

N/REF: ESPER-00666-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO OFICIAL 2ª ALBAÑILERIA ANDRÉS MENA CLAVIJO

# D\*. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Andrés Mena Clavijo, para cubrir una plaza de Oficial 2ª Albañilería relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

### Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Oficial 2ª Albañilería

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
ANDRĖS MENA CLAVIJO	<b>₽</b> 4₽

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.425,49 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 dias a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

#### LA ALCALDESA-PRESIDENTA FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz), Teléfono: 956720011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLQLFPWM37FCCI7M63QU6I	Fecha	19/10/2022 10:05:57
Nometiva	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/venfirma/code/IVULWLQLFPWM3/FUCI/Mb3QUbI	Página	171





N/REF: ESPER-00667-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO OFICIAL 2º ALBAÑILERIA FRANCISCO FERRERAS VALLE

# D\*. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Francisco Ferreras Valle, para cubrir una plaza de Oficial 2ª Albañilería relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

# Característica de la plaza:

Grupo	E	
Subgrupo		
Clase	Funcionario interino por programas	
Denominación	Oficial 2ª Albañilería	

De conformidad con el articulo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
FRANCISCO FERRERAS VALLE	52Q

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.425,49 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

## LA ALCALDESA-PRESIDENTA FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz), Teléfono: 956720011, Fax: 956721130

ódigo Seguro de Verificación	IVULWLQLFR5OJBGPAFYRIY3PGU	Fecha	19/10/2022 10:05:28	
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.			
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ			
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQLFR5OJBGPAFYRIY3PGU	Pagina	1/1	

